

	PROCEDIMIENTO ARRENDAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	CÓDIGO: DIS.ING.PR05
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 1 de 4

1. OBJETO Y ALCANCE

Administrar el uso de la infraestructura de propiedad de la Empresa de Energía de Pereira utilizada por los diferentes cables operadores.

2. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO

Subgerente Expansión

3. DEFINICIONES

Infraestructura: Considerase los postes, cárcamos y Canalizaciones de propiedad de la E.E.P.

4. PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN

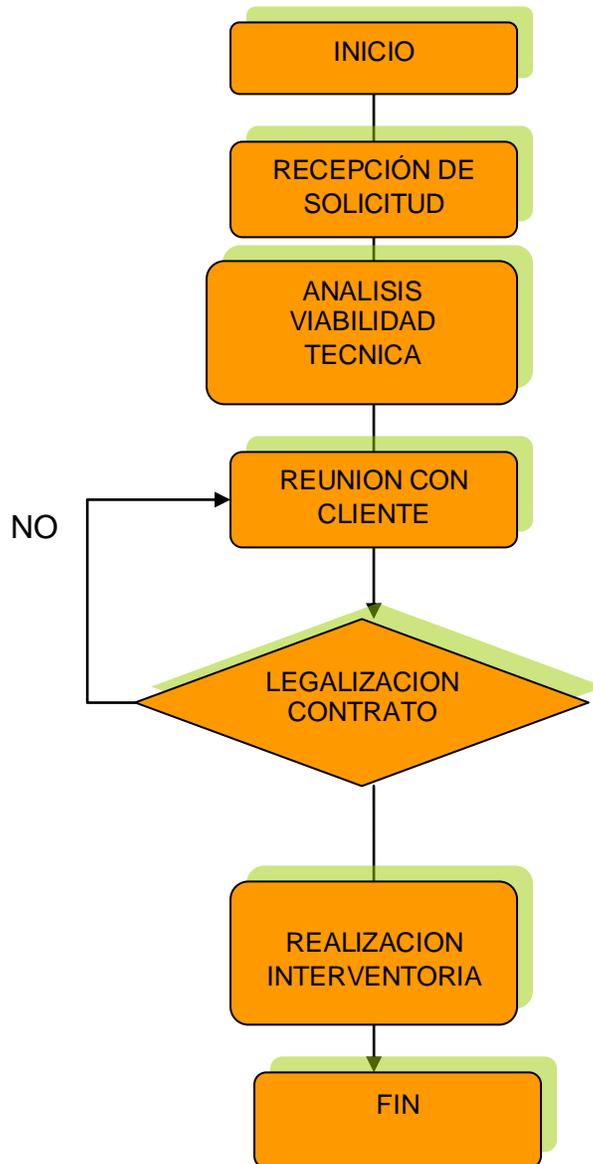
Emisor	Receptor	Canal
Interesado	Subgerente Expansión	Correo físico (Oficio)
Gestión Jurídica	Subgerente Expansión	Correo físico (Contrato)
Subgerente Expansión	Contratista	Correo físico, Correo Eletrónico (Actas e intercambio de correspondência)

5. CONDICIONES GENERALES

Para la realización de este procedimiento, se deben tener en cuenta las directrices de la gerencia y el cumplimiento de la legislación aplicable de acuerdo con la actividad.

6. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Diagrama de flujo



6.2 Presentación del procedimiento

Item	Descripción de Actividades y Puntos de Control	Responsables	Obser y Registros
1	<p>RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO El interesado presenta ante la Empresa una carta en donde solicita el permiso para la utilización de la infraestructura de la Empresa de Energía (cárcamos, Canalizaciones y/o postes). La solicitud es recepcionada por gestión documental, quien es responsable de direccionarla al subproceso de ingeniería.</p> <p>En caso de ser necesario se le solicita al cliente que complemente la información para hacer el análisis correspondiente.</p>	Interesado.	Solicitud escrita
2	<p>ANALISIS VIABILIDAD TÉCNICA Analiza la viabilidad técnica de la solicitud.</p> <p>Se le informa a la gerencia técnica la solicitud y su posible respuesta, con el fin de que se tomen la decisión final.</p> <p>A continuación se prepara la respuesta al cliente solicitante.</p>	Subgerente Expansión.	Carta
3	<p>REUNIÓN CON CLIENTE Si el análisis concluye que se autoriza el uso de la infraestructura, se reúne con el interesado, donde se le explica las condiciones técnicas para el uso de dicha infraestructura y se definen unas primeras condiciones tanto de carácter técnico como económicas. (Preliminares del contrato)</p>	Subgerente Expansión.	
4	<p>LEGALIZACIÓN CONTRATO Se revisa por parte de la Gerencia Técnica, para definir los últimos detalles de los términos del contrato y se realizan los trámites pertinentes para tal fin con el Gestión Jurídica.</p>	Subgerente Expansión.	Contrato
5	<p>REALIZAR INTERVENTORIA Se realiza la interventoría siguiendo el manual de interventoria y las cláusulas del contrato.</p>	Subgerente Expansión.	manual de interventoria

7. DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS

- Solicitud escrita
- Carta
- Contrato
- manual de interventoria